

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes  
Ginebra (Suiza), 17–28 de agosto de 2019

Acta resumida de la octava sesión del Comité I

21 de agosto de 2019: 09h10 - 12h05

Presidencia: R. Hay (Nueva Zelanda)

Secretaría: T. De Meulenaer  
K. Gaynor  
M. Hitziger

Relatores: B. Austen  
A. Caromel  
J. Gray  
J. Robinson

**Cuestiones específicas sobre las especies (cont.)**

Mantenimiento de los Apéndices (cont.)

99. Nomenclatura normalizada (cont.)

El especialista en nomenclatura del Comité de Fauna presenta las secciones del documento CoP18 Doc. 99 relativas a la fauna y destaca el hecho de que el Anexo 1 (Rev. 2) del documento contiene las actualizaciones propuestas en la lista de referencias normalizadas para especies animales incluidas en la CITES, expresadas como revisiones del anexo de la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP17) sobre *Nomenclatura normalizada*. Apoya la versión de la Secretaría de los proyectos de decisión incluidos en el Anexo 7, según se enmendaron en la sesión anterior del Comité I. Explica que la resolución de las evaluaciones de nomenclatura no resueltas que figuran en el Anexo 6 formará parte de los asuntos que se tratarán en las reuniones 31ª y 32ª del Comité de Fauna. En lo que respecta al Anexo 5, relativo a la nomenclatura de las aves, recomienda que se prorrogue la Decisión 17.312, que encarga al Comité de Fauna que evalúe los resultados de un análisis de las repercusiones de adoptar una nueva referencia de nomenclatura normalizada para las aves.

La República de Corea apoya las revisiones propuestas en la lista de referencias normalizadas oficiales para las especies CITES que figuran en el anexo de la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP17) según se enumeran en el Anexo 1 (Rev. 2) del documento CoP18 Doc. 99. Egipto expresa su apoyo a la continua labor sobre nomenclatura que realizan los comités científicos.

Los Estados Unidos de América, el Perú, la República de Corea y la Unión Europea apoyan los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 7 del documento CoP18 Doc. 99 con la enmienda del proyecto de decisión 18.DD citada en el acta resumida CoP18 Com. I. Rec. 7. Nepal propone incluir “como referencias normalizadas” al final del párrafo a) del proyecto de decisión 18.FF en el Anexo 7; la Secretaría señala que en la versión en inglés falta texto y que la frase debería rezar así: “...[and Corals] of the World as standard references.”

La Unión Europea es de la opinión de que aún no se ha resuelto la cuestión relativa a *Aztekium valdezii*.

La República de Corea expresa reservas sobre la propuesta de suprimir las referencias generales normalizadas actuales para las plantas, según se explica en el párrafo 11 del documento CoP18 Doc. 99. Haciéndose eco de esta opinión, los Estados Unidos hacen hincapié en las ventajas de mantener el acceso a las referencias históricas y Nepal menciona ejemplos de referencias que en su opinión sería útil designar como referencias normalizadas para que las Partes las utilicen.

Los Estados Unidos apoyan una recomendación anunciada durante en la reunión por el especialista en nomenclatura del Comité de Flora de que se emitan Notificaciones a las Partes para orientarlas sobre la nomenclatura de las especies de *Dalbergia* y *Diospyros* hasta que se adopten referencias normalizadas exhaustivas para estas.

Se aceptan las revisiones del anexo de la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP17) sobre *Nomenclatura normalizada* presentadas en el Anexo 1 (Rev. 2) del documento CoP18 Doc. 99. Se aceptan los proyectos de decisión presentados en el Anexo 7 del documento CoP18 Doc. 99 con la enmienda del proyecto de decisión 18.DD citada en el acta resumida CoP18 Com. I. Rec. 7, así como la enmienda propuesta por Nepal con la corrección realizada por la Secretaría. Se acuerda suprimir las decisiones 17.306 a 17.317, con la excepción de la Decisión 17.312. Se acuerda revisar la Decisión 17.312 para prorrogarla hasta la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes. Se toma nota de los anexos 3 (Rev. 1) y 4 (Rev. 1) del documento CoP18 Doc. 99.

### **Propuestas de enmienda a los Apéndices**

#### **105. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II**

La Presidencia señala a la atención del Comité los documentos CoP18 Doc. 105.1, *Evaluación por la Secretaría de las propuestas de enmienda a los Apéndices I y II*, CoP18 Doc. 105.2 (Rev. 1), *Observaciones formuladas por las Partes*, y CoP18 Doc. 105.3, *Observaciones formuladas por los interlocutores oficiales*, así como sus anexos. Se presentaron 57 propuestas, de las que se han retirado 2 desde entonces. Si todas se adoptan, esto añadiría 158 especies nuevas a los Apéndices.

**La propuesta CoP18 Prop. 50**, cuya finalidad es incluir *Widdringtonia whytei* en el Apéndice II, es presentada por Malawi, haciendo referencia al documento informativo CoP18 Inf. 76, que contiene información adicional.

Angola, Benin, el Chad, Chile, Egipto, los Estados Unidos de América, Kenya, Liberia, Malí, Mozambique, Myanmar, Nigeria, la República Democrática del Congo, el Senegal, el Sudán, Tailandia, Documentation Centre for Species Protection, TRAFFIC (también en nombre del Fondo Mundial para la Naturaleza), International Wood Products Association e IWMC-World Conservation Trust apoyan la propuesta.

Tailandia considera que habría sido adecuado presentar una propuesta de inclusión en el Apéndice III. Documentation Centre for Species Protection e IWMC-World Conservation Trust consideran que estaría justificado incluir la especie en el Apéndice I.

La propuesta CoP18 Prop. 50, que persigue incluir *Widdringtonia whytei* en el Apéndice II, es aceptada por consenso.

**La propuesta CoP18 Prop. 51**, cuya finalidad es suprimir *Dalbergia sissoo* del Apéndice II, es presentada por la India.

La India destaca que se ha llevado a cabo el estudio para el dictamen de extracción no perjudicial (DENP) de *Dalbergia sissoo* y que este fue positivo para las poblaciones tanto silvestres como cultivadas. Informa que esta especie es abundante en zonas tanto forestadas como no forestadas y que no cumple los criterios para la inclusión en el Apéndice II. La India señala que no permite ninguna exportación de trozas redondas o madera aserrada, sosteniendo que esa fue la base para la inclusión del género en el Apéndice II en la CoP17. También sostiene que esta inclusión afecta de manera negativa los medios de subsistencia de miles de agricultores y artesanos.

Bangladesh, Bhután y Nepal, en calidad de coautores de la propuesta, además de Belice, Indonesia, el Japón, Myanmar, Qatar, Sudáfrica y Document Centre for Species Protection apoyan la propuesta. Sudáfrica propone la utilización de sistemas de certificación y la creación de materiales de identificación para contribuir a la observancia una vez que se haya suprimido la especie del Apéndice II.

El Chad, Egipto, los Estados Unidos de América, Nigeria, Suiza, Tailandia y la Unión Europea así como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), World Resources Institute y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) se oponen a la propuesta. Expresan la preocupación de que la especie siga cumpliendo los criterios para la inclusión que figuran en el Anexo 2 b) de la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17), sobre *Criterios para enmendar los Apéndices I y II*, ya que las dificultades de identificación a nivel de especie causan dificultades en materia de observancia. Además, indican que las preocupaciones de los autores de la propuesta se podrían solucionar mediante la propuesta CoP18 Prop. 52, sobre la enmienda de la anotación #15 aplicada a *Dalbergia* spp.

Ante la falta de consenso, la Presidencia somete la propuesta a votación por las Partes. Se registran 30 votos a favor, 74 en contra y 13 abstenciones. En consecuencia, la propuesta CoP18 Prop. 51 de suprimir *Dalbergia sissoo* del Apéndice II es rechazada.

**La propuesta CoP18 Prop. 52** para enmendar la anotación #15, que corresponde a la inclusión en el Apéndice II de *Dalbergia* spp. y tres especies de *Guibourtia*, es presentada por el Canadá. La propuesta refleja el consenso de un grupo de trabajo entre sesiones del Comité Permanente. La Unión Europea, en calidad de coautora, señala a la atención de las Partes el documento informativo CoP18 Inf. 29, que contiene definiciones propuestas de los términos utilizados en la anotación revisada que se podrían incluir en la sección de interpretación de los Apéndices.

Los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Guatemala, Indonesia, la República de Corea, la República Democrática del Congo y el Senegal apoyan la propuesta. Respondiendo a una pregunta realizada por la República de Corea, la Secretaría explica que la ampliación de la validez de las definiciones provisionales, comunicada en la Notificación No. 2017/078, tendrá que ser decidida por las Partes.

Kenya, con el apoyo de la República Unida de Tanzania, manifiesta su desacuerdo con la enmienda de la parte b) de la anotación relativa a los productos acabados. El Brasil propone que se suprima completamente la parte b) y expresa su preocupación por las definiciones contenidas en el documento informativo CoP18 Inf. 29. Guatemala también propone enmiendas en la parte b) de la anotación. México señala varias preocupaciones relativas al contenido de la anotación en su conjunto y destaca la necesidad de debatir más a fondo esta cuestión. Tras el rechazo de la propuesta CoP18 Prop. 51, la India propone añadir una parte a la anotación #15 sobre los productos acabados y los artículos de *Dalbergia sissoo* procedentes de Bangladesh, Bhután, la India y Nepal en forma similar a la parte e), en la que se han otorgado esas exenciones a las partes y derivados de todas las especies de *Dalbergia* procedentes y exportados de México, independientemente de su estado de conservación.

La Presidencia establece un grupo de trabajo para resolver las cuestiones señaladas y perfeccionar la anotación y las definiciones. El grupo de trabajo está integrado por Alemania, la Argentina, Australia, Bélgica, el Brasil, el Camerún, el Canadá (Presidencia), China, España, los Estados Unidos de América, el Gabón, Guatemala, la India, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Kenya, Madagascar, México, Mozambique, los Países Bajos, el Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tailandia, la Unión Europea y Zimbabwe, además de International Wood Products Association, League of American Orchestrans, Lewis & Clark – International Environmental Law Project y World Resources Institute.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.



Motion Proposal 51 [21.08.2019 11:07:48 AM]

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: block

YES: 28.85%

1	Afghanistan	YES
2	Albania	Not Allowed
3	Algeria	Present
4	Angola	Present
5	Antigua and Barbuda	Not Present
6	Argentina	Present
7	Armenia	Not Present
8	Australia	NO
9	Austria	NO (eu)
10	Azerbaijan	Not Allowed
11	Bahamas	NO
12	Bahrain	Not Present
13	Bangladesh	YES
14	Barbados	NO
15	Belarus	Not Allowed
16	Belgium	NO (eu)
17	Belize	YES
18	Benin	NO
19	Bhutan	YES
20	Bolivia (Plurinational State of)	NO
21	Bosnia and Herzegovina	Not Allowed
22	Botswana	Present
23	Brazil	NO
24	Brunei Darussalam	Not Allowed
25	Bulgaria	NO (eu)
26	Burkina Faso	NO
27	Burundi	NO
28	Cabo Verde	Present
29	Cambodia	YES
30	Cameroon	NO
31	Canada	NO
32	Central African Republic	NO
33	Chad	NO
34	Chile	NO
35	China	YES
36	Colombia	NO
37	Comoros	NO
38	Congo	Not Allowed
39	Costa Rica	Present
40	Côte d'Ivoire	Present
41	Croatia	NO (eu)
42	Cuba	YES
43	Cyprus	NO (eu)
44	Czech Republic	NO (eu)
45	Democratic Republic of the Congo	ABST
46	Denmark	NO (eu)
47	Djibouti	Not Allowed
48	Dominica	Not Allowed
49	Dominican Republic	NO



Motion Proposal 51 [21.08.2019 11:07:48 AM]

50	Ecuador	NO
51	Egypt	NO
52	El Salvador	Not Allowed
53	Equatorial Guinea	Not Allowed
54	Eritrea	Not Present
55	Estonia	NO (eu)
56	Eswatini	NO
57	Ethiopia	YES
58	European Union	Voted
59	Fiji	ABST
60	Finland	NO (eu)
61	France	NO (eu)
62	Gabon	NO
63	Gambia	Not Allowed
64	Georgia	NO
65	Germany	NO (eu)
66	Ghana	NO
67	Greece	NO (eu)
68	Grenada	Not Allowed
69	Guatemala	Present
70	Guinea	Not Allowed
71	Guinea-Bissau	Not Allowed
72	Guyana	YES
73	Honduras	Not Present
74	Hungary	NO (eu)
75	Iceland	NO
76	India	YES
77	Indonesia	YES
78	Iran (Islamic Republic of)	Not Allowed
79	Iraq	Not Allowed
80	Ireland	NO (eu)
81	Israel	NO
82	Italy	NO (eu)
83	Jamaica	NO
84	Japan	YES
85	Jordan	NO
86	Kazakhstan	Not Allowed
87	Kenya	ABST
88	Kuwait	Not Present
89	Kyrgyzstan	Present
90	Lao People's Democratic Republic	ABST
91	Latvia	NO (eu)
92	Lebanon	YES
93	Lesotho	YES
94	Liberia	Not Allowed
95	Libya	Not Allowed
96	Liechtenstein	NO
97	Lithuania	NO (eu)
98	Luxembourg	NO (eu)
99	Madagascar	NO
100	Malawi	NO
101	Malaysia	YES
102	Maldives	YES



Motion Proposal 51 [21.08.2019 11:07:48 AM]

103	Mali	NO
104	Malta	NO (eu)
105	Mauritania	Not Present
106	Mauritius	Not Allowed
107	Mexico	NO
108	Monaco	NO
109	Mongolia	ABST
110	Montenegro	NO
111	Morocco	NO
112	Mozambique	ABST
113	Myanmar	YES
114	Namibia	Not Present
115	Nepal	YES
116	Netherlands	NO (eu)
117	New Zealand	NO
118	Nicaragua	NO
119	Niger	NO
120	Nigeria	NO
121	North Macedonia	Not Allowed
122	Norway	NO
123	Oman	Not Present
124	Pakistan	Not Allowed
125	Palau	NO
126	Panama	Not Allowed
127	Papua New Guinea	NO
128	Paraguay	Not Allowed
129	Peru	YES
130	Philippines	Present
131	Poland	NO (eu)
132	Portugal	NO (eu)
133	Qatar	YES
134	Republic of Korea	NO
135	Republic of Moldova	Present
136	Romania	NO (eu)
137	Russian Federation	ABST
138	Rwanda	Not Allowed
139	Saint Kitts and Nevis	Not Present
140	Saint Lucia	Present
141	Saint Vincent and the Grenadines	Present
142	Samoa	ABST
143	San Marino	Not Allowed
144	Sao Tome and Principe	Not Allowed
145	Saudi Arabia	ABST
146	Senegal	ABST
147	Serbia	Not Allowed
148	Seychelles	ABST
149	Sierra Leone	Not Present
150	Singapore	NO
151	Slovakia	NO (eu)
152	Slovenia	NO (eu)
153	Solomon Islands	Present
154	Somalia	Not Present
155	South Africa	YES



Motion Proposal 51 [21.08.2019 11:07:48 AM]

156	Spain	NO (eu)
157	Sri Lanka	YES
158	Sudan	Present
159	Suriname	ABST
160	Sweden	NO (eu)
161	Switzerland	NO
162	Syrian Arab Republic	Not Allowed
163	Tajikistan	Present
164	Thailand	NO
165	Togo	Not Present
166	Tonga	YES
167	Trinidad and Tobago	Not Present
168	Tunisia	Not Present
169	Turkey	YES
170	Uganda	YES
171	Ukraine	Not Present
172	United Arab Emirates	ABST
173	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	NO (eu)
174	United Republic of Tanzania	YES
175	United States of America	NO
176	Uruguay	YES
177	Uzbekistan	Not Allowed
178	Vanuatu	Present
179	Venezuela (Bolivarian Republic of)	Present
180	Viet Nam	YES
181	Yemen	Not Allowed
182	Zambia	YES
183	Zimbabwe	YES